

DOCUMENTO DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

[Dirección]
[Ref.Catastral]

En la ciudad de [Ciudad], a [FECHA]

REUNIDOS:

De una parte, [Inquilino 1] con [Inquilino 1 ID], mayor de edad, interviene en su propio nombre y derecho, como parte **ARRENDATARIA**.

Y de otra, [Propietario 1] con [Propietario 1 ID], con domicilio en [Propietario 1 Domicilio], mayor de edad, interviene en su propio nombre y derecho, como parte **ARRENDADORA**.

MANIFIESTAN:

Que, con el carácter con que respectivamente intervienen, se reconocen mutua y plena capacidad de obrar y de obligarse para este acto, otorgando a su tenor el presente **DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS:

1.- Que la parte ARRENDADORA arrendó a la ARRENDATARIA la finca descrita en el encabezado del presente documento mediante contrato de alquiler de fecha [FECHA INICIO], debidamente firmado por todas las partes, por un plazo de **5 AÑOS**.

2.- Que vía [correo electrónico/SMS/Whatsapp] la parte ARRENDATARIA avisó de su intención de finalizar este contrato en su plazo estipulado de preaviso [y sin deudas pendientes]. [La Arrendataria manifiesta que, a la fecha, existen importes pendientes de pago en relación con el Contrato de Arrendamiento que ascienden a la cantidad total de [indicar importe], con el siguiente desglose: [indicar desglose].]

3.- Que, a fecha actual, la ARRENDADORA recibe la finca y las llaves, efectuando la pertinente revisión visual del estado general del inmueble [de la que se observan los siguientes desperfectos:
[Desperfectos]

4.-, Que los servicios utilizados por la ARRENDATARIA se encuentran dados de alta, pendiente de justificación de su pago con el último recibo de cada suministro. Las lecturas de los contadores en la fecha de la entrega de llaves son las siguientes:

LUZ _____ AGUA _____ GAS _____

5.- En cuanto a la devolución de la fianza, la parte ARRENDADORA vendrá obligada a su liquidación, una vez efectuadas las pertinentes comprobaciones de cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del arrendatario, así como la liquidación de los recibos de suministros, estableciendo para ello un plazo máximo de 30 días a contar de la fecha de hoy.

El número de cuenta del arrendatario fijado para la liquidación de la fianza es:
[IBAN]

6.- A efectos de las comunicaciones que fueran oportunas a partir del día de hoy, el arrendatario comunica que su nueva dirección de vivienda habitual es:
[Nueva dirección]

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, las partes firman el presente documento, a un solo efecto y por duplicado, en el lugar y fecha del encabezamiento.

EL ARRENDADOR

EL ARRENDATARIO